



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz

Instituto de Formación Profesional

**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD:**

Derechos Humanos de las Víctimas y Personas Ofendidas en el Proceso Penal.

**ORGANIZADO POR:**

Instituto de Formación Profesional

**PONENTE:**

Mtro. Armando Orozco Vázquez, juez de Ejecución de Sentencia del Distrito Judicial XVIII con sede en Cosamaloapan.

**MODALIDAD:**

Curso virtual.

**FECHA:**

13 y 19 de septiembre de 2022.

**HORARIO-DURACIÓN:**

19:00 a 21:00 horas. 4 horas en total.

**OBJETIVO/DESCRIPCIÓN:**

Conocer los derechos humanos de las víctimas y personas ofendidas durante todo el proceso penal, así como las medidas de reparación integral del daño que pudieran sufrir, con el objetivo de salvaguardar su integridad y sus intereses, además de facilitar el adecuado acceso a la justicia y la debida diligencia por parte de las autoridades encargadas de la procuración de justicia.

Analizar los preceptos normativos aplicables respecto de los derechos de las víctimas, además de la jurisprudencia, casos y ordenamientos internacionales aplicables.

**CONTENIDO TEMÁTICO:**

1. Antecedentes históricos de los derechos humanos.
2. Principios de los derechos humanos.
  - 2.1 Universalidad.
  - 2.2 Interdependencia.
  - 2.3 Indivisibilidad.
  - 2.4 Progresividad.



### 2.5 Inalienabilidad.

3. Concepto de violación de derechos humanos (Ley General de Víctimas).
4. Derechos de las víctimas/ofendidos e imputados en el proceso penal.
5. Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones manifiestas en las normas internacionales de derechos humanos y de violaciones graves del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones.
6. Definición de víctima.
7. Definición de ofendido.
8. Derecho a ser informado de sus derechos.
9. Derecho al acceso a la justicia.
10. Derecho a ser tratado con respeto y dignidad.
11. Derecho a ser informado del desarrollo del procedimiento.
12. Derecho a contar con un asesor jurídico.
13. Derecho a intervenir en todo el procedimiento.
14. Derecho a que se le reciban los datos o elementos de prueba.
15. Derecho a solicitar medidas de protección, providencias precautorias y medidas cautelares.
16. Derecho a una reparación integral del daño.
17. Derecho a tener acceso a los registros de investigación.